

Nº Concepto	0000004068		Fecha Emisión	19.02.2026	
Entidad	1121 - SRIA DE BIENEST VERD		Valor Total	81.000.000	
Objeto Precontractual	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO DE GESTION INTEGRAL Y APROVECHAMIENTO DE CALZADO DE DOTACION INDUSTRIAL EN DESUSO, MEDIANTE PROCESOS DE ECONOMIA CIRCULAR QUE PERMITAN SU REINCORPORACION A CADENAS PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE ECONOMIA CIRCULAR.				

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	8.176.240	
Meta de Producto	6/282 Implementar un proyecto de Economía Circular para el uso eficiente de los recursos naturales en cuatro nodos productivos del Departamento.				
Código - Sector	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código - Programa	3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	
BPIN Proyecto	2024/004250112 - IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ECONOMIA CIRCULAR PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN CUNDINAMARCA				
Producto	2024/004250112/3502095 Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circulary sostenibilidad (Producto principal del proyecto)				
Centro Gestor	1121	Fondo	1-0500		
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/282/CC		
Actividad	Elaborar el Plan de divulgación y apropiación de la Estrategia Departamental de Economía Circular				
Insumos	Mano de obra calificada				
Proyecto específico					

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

En el Proyecto

El Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría de Bienestar Verde viene liderando la implementación de la Estrategia Departamental de Economía Circular, la cual definió 4 sectores productivos de importancia, dentro de los que se encuentra: minero, lacteo, turismo y curtiembres, por tanto, se requiere establecer nuevos flujos de materiales que permitan simbiosis industriales con los sectores seleccionados. Dentro del nodo minero se desechan botas industriales, de las que se pueden obtener subproductos que pueden reincorporarse en los procesos productivos de los otros sectores, razón por la que se requiere un proyecto piloto que promueva el aprovechamiento de dicho calzado.

Posición 002	Vigencia	2026	Valor	52.920.000	
Meta de Producto	6/282 Implementar un proyecto de Economía Circular para el uso eficiente de los recursos naturales en cuatro nodos productivos del Departamento.				
Código - Sector	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código - Programa	3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	
BPIN Proyecto	2024/004250112 - IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ECONOMIA CIRCULAR PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN CUNDINAMARCA				
Producto	2024/004250112/3502095 Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circulary sostenibilidad (Producto principal del proyecto)				
Centro Gestor	1121	Fondo	1-0500		
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/282/CC		
Actividad	Realizar la implementación de la estrategia Departamental de Economía Circular				
Insumos	Mano de obra calificada				
Proyecto específico					

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

En el Proyecto

El Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría de Bienestar Verde viene liderando la implementación de la Estrategia Departamental de Economía Circular, la cual definió 4 sectores productivos de importancia, dentro de los que se encuentra: minero, lacteo, turismo y curtiembres, por tanto, se requiere establecer nuevos flujos de materiales que permitan simbiosis industriales con los sectores seleccionados. Dentro del nodo minero se desechan botas industriales, de las que se pueden obtener subproductos que pueden reincorporarse en los procesos productivos de los otros sectores, razón por la que se requiere un proyecto piloto que promueva el aprovechamiento de dicho calzado.

Posición 003	Vigencia	2026	Valor	19.903.760	
Meta de Producto	6/282 Implementar un proyecto de Economía Circular para el uso eficiente de los recursos naturales en cuatro nodos productivos del Departamento.				
Código - Sector	35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		Código - Programa	3502 - PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	
BPIN Proyecto	2024/004250112 - IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE ECONOMIA CIRCULAR PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EN CUNDINAMARCA				
Producto	2024/004250112/3502095 Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía				

circulary sostenibilidad (Producto principal del proyecto)		
1121	Fondo	1-0500
2320202008	Área Funcional	6/282/CC
Realizar la asistencia técnica en los nodos productivos seleccionados, enfocadas en el ciclo de vida del producto, a través del uso de nuevas tecnologías.		
Mano de obra calificada		

Centro Gestor
Código - CCPET
Actividad

Insumos
Proyecto específico

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS

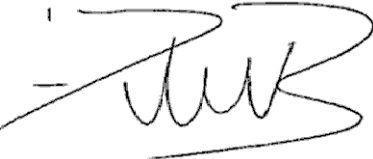
En el Proyecto

El Departamento de Cundinamarca a través de la Secretaría de Bienestar Verde viene liderando la implementación de la Estrategia Departamental de Economía Circular, la cual definio 4 sectores productivos de importancia, dentro de los que se encuentra: minero, lacteo, turismo y curtiembres, por tanto, se requiere establecer nuevos flujos de materiales que permitan simbiosis industriales con los sectores seleccionados. Dentro del nodo minero se desechan botas industriales, de las que se pueden obtener subproductos que pueden reincorporarse en los procesos productivos de los otros sectores, razon por la que se requiere un proyecto piloto que promueva el aprovechamiento de dicho calzado.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Funcionario	- Revisó	YAMILE CERDAS RODRIGUEZ
Funcionario	- Elaboró	EDISSON FABIAN DIAZ GALEANO
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON